

**Anexo 4. Principales impactos producidos  
en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias**



# Demarcación Hidrográfica del Guadiana

## **Aspectos generales:**

La situación en la cuenca a día 1 de diciembre de 2024 es de 11 UTE en escenario de Normalidad, 3 en escenario de Prealerta, 4 en escenario de Alerta y 3 en escenario de Emergencia.

Se mantienen algunas de los escenarios de Alerta y Emergencia que dieron lugar a la declaración de sequía extraordinaria en la cuenca de enero de 2024, principalmente en las UTE que dependen, directa o indirectamente, de aguas subterráneas, y muestran una mayor dificultad para recuperarse si no es con periodos de lluvias continuados (UTE de Mancha Occidental, Peñarroya, Gígüela-Záncara, Jabalón-Azuer y Alange-Barros), así como la UTE de Tentudía, y en la zona Sur la UTE de Chanza-Andévalo.

## **Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

Actualmente siguen presentando problemas para el abastecimiento los embalses de la Vega del Jabalón, la Cabezuela y Tentudía.

Los principales problemas detectados se centran ahora en los siguientes sistemas:

- **Consorcio de Campo de Calatrava (36.400 habitantes)**

El embalse lleva en situación de emergencia desde marzo de 2020. Aunque la activación de los pozos de sequía resuelve en parte el problema, la calidad del agua es muy deficiente, por lo que la situación es precaria.

La solución definitiva, prevista y contemplada en el programa de medidas del Plan Hidrológico, pasa por la conexión del sistema con el ATS a través de la tubería manchega. Ya se ha elaborado el proyecto de Abastecimiento del Campo de Calatrava desde el sistema de la Llanura Manchega, y completado el trámite de información pública, necesario para la aprobación técnica y licitación de las obras.

- **Zona Sur de Badajoz: Mancomunidades de Llerena y los Molinos (83.000 habitantes) y Mancomunidad de Tentudía (20.500 habitantes)**

La UTE de Tentudía, de abastecimiento a la mancomunidad de Tentudía, ha estado en situación de emergencia desde septiembre de 2021 y se han ejecutado obras de emergencia para aporte de recursos de agua subterránea (5 nuevos sondeos) y para aprovechar las reservas del embalse bajo el nivel mínimo de explotación. Estas actuaciones están finalizadas y en servicio.

Para dar una solución definitiva a este abastecimiento se prevé la conexión entre los embalses de Villalba de los Barros-Los Molinos y Tentudía. Se está trabajando en la redacción de los proyectos que permitirán esta triple conexión. Estas actuaciones fueron declaradas como prioritarias por el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre.

- **Abastecimientos que dependen del embalse de la Cabezuela (43.000 habitantes)**

Desde el embalse de la Cabezuela se abastecen el Sistema de Campo de Montiel y los municipios de Valdepeñas, Torrenueva y Castellar de Santiago.

La solución definitiva a esta situación sería su conexión con el sistema "Llanura Manchega" (ramales de la Zona Central), lo que está previsto pero no desarrollado a nivel de proyectos.

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptaban medidas para paliar los efectos de la sequía, previó la ejecución de obras de emergencia con un presupuesto indicativo de 3 M€ para dar apoyo subterráneo a estos abastecimientos y mejorar su conexión con el embalse de Puerto de Vallehermoso.

### **Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

- **Tablas de Daimiel**

La superficie inundada en las Tablas de Daimiel a fecha 1 de diciembre es de 62 has, un 3,6 % del total inundable.

Las medidas propuestas en el PES para mitigar la afección al Parque Nacional que provoca la reducción de los aportes a las Tablas de Daimiel son la puesta en marcha de los pozos de sequía para suministro de recursos al Parque, con un volumen máximo anual de extracción de 10 hm<sup>3</sup>/año, más 2 hm<sup>3</sup> adicionales de concesiones propias del PNTD, o el suministro de recursos desde el trasvase Tajo-Segura en el caso de que sea necesario.

Se han activado los sondeos en varias ocasiones desde el año 2020. También se han recibido recursos desde el Tajo, mediante derivaciones excepcionales autorizadas por la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) como ayuda puntual y urgente dentro del Programa de Recuperación Hídrica del Parque puesto en marcha por el MITECO (3 hm<sup>3</sup>) y con motivo de las pruebas previstas en las obras de reparación y puesta a punto de la infraestructura de la "Tubería Manchega" (1,2 hm<sup>3</sup>).

- **Lagunas de Ruidera**

El aporte de recurso a las lagunas, medido como caudal en la estación de aforos de aguas abajo (La Cubeta) es de 0,72 m<sup>3</sup>/s. No se recibían caudales tan bajos desde 2018.

### **Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

- **Uso agrario de regadío**

En aplicación de las medidas establecidas en las UTE de Mancha Occidental I, Gigüela-Záncara y Alange-Barros, se ha propuesto en las Juntas de Explotación de las masas en riesgo, celebradas durante el pasado mes de noviembre, el ajuste de las extracciones previstas para el año 2025 en los Regímenes Anuales de Extracción.

# Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

## **Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

A fecha 30 de noviembre la situación de escasez en las UTE relevantes para el abastecimiento es de Normalidad o Prealerta, a excepción de las UTE de Sierra Boyera, Dañador y Aguascebas (en Alerta).

En la actualidad, el volumen embalsado en los 48 embalses de regulación de la cuenca asciende a 2.817,59 hm<sup>3</sup> (35,1 % de la capacidad total de embalse).

La población equivalente abastecida con aguas de embalses situados en UTE en situación de Alerta asciende a 484.283 habitantes (el 0,23 % de la población abastecida con aguas reguladas). El porcentaje en situación de Alerta es del 29,86 %.

Las principales medidas que se han adoptado para garantizar el abastecimiento de la población en los sistemas de explotación con problemas de garantía son las siguientes:

### - Provincia de Granada:

- En el Consorcio de Aguas de Sierra Elvira, que abastece desde el Sistema de Colomera-Cubillas a 155.000 habitantes, se declararon dos obras de emergencia: “Mejora de la garantía del abastecimiento en el sistema Colomera-Cubillas mediante pozos de sequía de la Vega de Granada” (en ejecución con un presupuesto de 6,75 M€) y “Batería de pozos de emergencia para abastecimiento a la ETAP del Chaparral. Fase I: sondeos de investigación” (en ejecución con un presupuesto de 0,74 M€). Estas obras están próximas a su finalización.

### - Provincia de Jaén:

- Jaén y comarca se abastecen desde el Subsistema Quiebrajano (embalse del Quiebrajano y pozos gestionados por la CHGq) y se encuentra en situación de Prealerta. La población abastecida es de 140.800 habitantes. Se han movilizado recursos subterráneos ante las bajas reservas en el embalse del Quiebrajano. En el RD-Ley 4/2023 se incluyó como actuación prioritaria para su tramitación por urgencia: “Suministro de bombas de emergencia e implantación de tratamiento de ozonización” (en fase de redacción con un presupuesto de 1,5 M€).
- La Carolina y Vilches se abastecen desde el embalse de La Fernandina perteneciente al Sistema de Regulación General. El RD-Ley 4/2023 contemplaba dos obras de emergencia que se han unificado en una: “Mejoras en el embalse de La Fernandina para garantía de los abastecimientos de Vilches y La Carolina, y ejecución de pozo en La Carolina”. Dichas obras, que contaban con una inversión total de 2,8 millones de euros, ya están finalizadas.

### - Provincia de Córdoba:

- Comarca de la Sierra Norte de Córdoba (Valle de Los Pedroches y Comarca del Guadiato). Se abastece desde el embalse de Sierra Boyera que se vació en marzo de 2023, y de él dependen casi 80.000 habitantes (26 municipios). En agosto de 2022 se declaró la obra de emergencia para la “Terminación de la conexión de la presa de La Colada con la ETAP de Sierra Boyera” que fue ejecutada por la CH del Guadiana con un presupuesto de 5,8 M€.

Esta obra finalizó en marzo de 2023 y desde ese momento el agua allí almacenada puede llegar a la ETAP de Sierra Boyera, aunque hasta la fecha sin uso, ya que requiere tratamiento adicional. El agua suministrada al sistema proviene del embalse de Sierra Boyera, una vez superada la situación de emergencia con las lluvias de marzo de 2024.

- Zona Oriental de Córdoba. Se suministra el agua desde la presa de Martín Gonzalo a municipios que suman unos 44.000 habitantes. Por el RD-Ley 4/2022 se declararon las “Obras de emergencia de bombeo en el río Guadalquivir para incremento de garantía del sistema Martín Gonzalo”. Estas obras, con una inversión de 2,34 M€, están finalizadas, pudiéndose poner en funcionamiento en cualquier momento según la evolución de las reservas de agua en el embalse.
- En la Zona Sur de Córdoba por el RD-Ley 4/2022 se han ejecutado dos obras de emergencia con objeto de incrementar la disponibilidad de agua superficial para suplir las deficiencias existentes en algunos municipios cuya fuente de suministro subterránea está agotada o próxima a agotarse, y para el refuerzo de un sondeo ya existente: “Obras de refuerzo de la toma en la presa de Iznájar” (finalizada con un presupuesto de 1,6 M€) y “Ejecución del sondeo de Fuente de Alhama” (finalizada con un presupuesto de 0,22 M€).

- Provincia de Sevilla:

- La UTE Rivera de Huelva, de especial relevancia por incluir el abastecimiento a Sevilla y su entorno, con una población equivalente abastecida de 1.480.554 habitantes (43 municipios), ha mejorado de forma sensible, y se encuentra en situación de Normalidad. En este Sistema se declararon varias obras de emergencia y actuaciones prioritarias en los RD-Ley de sequías. Son las siguientes: “Adecuación de la toma del Canal del Viar en el embalse de Melonares” (en ejecución con un presupuesto de 2,17 M€), “Incremento de la capacidad de aducción desde los sistemas del Viar y de Regulación General” (con un presupuesto de 3,95 M€), “Puesta en marcha de la E.B. en el río Guadalquivir y filtración en cabecera de impulsión” (en ejecución con un presupuesto de 2,37 M€), “Prolongación de la conducción desde la estación de filtrado de Herreros hasta la E.B. del El Viar” (presupuesto de 1,44 M€) y actuación prioritaria para la “Mejora de los tratamientos de agua en las ETAP de Sevilla” (en redacción con un presupuesto de 7,1 M€).
- El Consorcio de Aguas del Plan Écija que abastece a 200.000 personas desde el sistema de explotación de Bembézar-Retortillo sufre desde hace más de un año algunos problemas de calidad del agua, que se añaden a la escasez del recurso. El RD-Ley 4/2023 recoge una obra de emergencia y una actuación prioritaria en su Anexo II: “Captación en el río Genil para la aportación de agua al abastecimiento del Consorcio de Aguas del Plan Écija” (en ejecución con un presupuesto de 1,5 M€) y actuación prioritaria para la “Mejora de los tratamientos de agua en las ETAP de Sevilla” (en redacción con un presupuesto de 7,1 M€).

- Provincia de Huelva:

- Los municipios de la comarca de Sierra de Aracena y Picos de Aroche tienen como única fuente de suministro el agua subterránea. Se han activado dos actuaciones: “Sondeo para Cala” (en ejecución con un presupuesto de 0,29 M€) y “Sondeo para Cortelazor” (en ejecución con un presupuesto de 0,11 M€).

### **Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

El cumplimiento de caudales ecológicos en las principales infraestructuras de regulación de la demarcación es generalizado.

Respecto al análisis de la lámina de agua de las lagunas Peridunares del Espacio Natural de Doñana, se ha pasado de 178.866 m<sup>2</sup> en el mes de octubre a 207.733 m<sup>2</sup> en el mes de noviembre.

Entre las medidas que se están llevando a cabo se encuentran:

- La Administración General del Estado continúa avanzando en las distintas líneas de actuación contempladas en el Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana.
- El MITECO renovará la red de distribución en alta de Matalascañas para evitar hasta un 40% de pérdida hídrica y disminuir la extracción subterránea que pueda afectar a Doñana. Se sustituirán también dos sondeos existentes en la parte occidental de Matalascañas por otros dos de unos 150 metros de profundidad pero situados en el extremo occidental del núcleo urbano, evitando así su incidencia sobre las fuentes hídricas del subsuelo de las que se nutre directamente Doñana.
- Se han iniciado las obras de restauración y naturalización del arroyo El Partido para favorecer la recarga natural del acuífero Almonte-Marismas.
- La CHGq ha intensificado las labores de vigilancia e inspección durante la campaña de riego de 2024. Se han analizado 10.500 hectáreas y realizado 400 inspecciones, durante las cuales se han detectado 1.150 hectáreas de riego y 75 captaciones ilegales que han dado lugar a la adopción de 27 medidas cautelares. Las zonas principales de actuación han sido el entorno de Doñana, la Comarca de Baza y el Guadiana Menor, el Sistema de Regulación General y los cultivos de cítricos y olivar en Córdoba y Jaén, así como abastecimientos o ríos muy presionados. Todos estos planes han sido elaborados gracias a procesos de tratamiento y análisis de datos, cartografía y teledetección.

### **Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

#### **• Regadío.**

La campaña de riego 2024 en la cuenca del Guadalquivir concluyó con las reducciones acordadas de hasta un máximo del 33,33% y con un desembalse de 1.011,4 hm<sup>3</sup> en el Sistema de Regulación General, algo inferior al aprobado el pasado 24 de abril en la Comisión de Desembalse. De los 1.010 hm<sup>3</sup> autorizados en el Sistema de Regulación General de la cuenca, que abastece a más de 345.000 hectáreas de regadío de la cuenca, se han desembalsado finalmente 990,6 hm<sup>3</sup> gracias a la gestión eficiente de los regantes y demás usuarios con el apoyo de los técnicos de explotación de la CHGq.

La situación de escasez en aquellas UTE con demandas de riego a fecha 30 de noviembre de 2024 es la siguiente:

- Normalidad: Guadiamar, Madre de las Marismas y Fresneda.
- Prealerta: Viar, Rumblar y Bembézar-Retortillo.

- Alerta: Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, Bermejales, Regulación General y Guadalquivir.
- Emergencia: Hoya de Guadix, Guadalquivir y Guardal.

Actualmente, se encuentra afectada por una situación de Emergencia el 3,3 % de la superficie abastecida con aguas reguladas. Encontrándose en Alerta el 88,2 % de la superficie regable con aguas reguladas de la cuenca.

La transferencia de recursos desde el Negatín al Almanzora sigue sin ponerse en marcha porque no se cumplen las condiciones que establece la legislación que la regula.

Por otra parte, se continúan incorporando al Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) nuevas hectáreas para que se puedan constatar a tiempo real y mediante la implementación de equipos de teledeteción en los contadores de las comunidades de regantes, los consumos que se realizan en ellas. De esta forma, para avanzar en el control de la cuenca, se han incorporado 46.000 nuevas hectáreas a la red de señales del SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica) del Guadalquivir, que suma ya 320.000 hectáreas.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acometerá con una inversión de 34,5 millones de euros la reparación del tramo origen del Canal de Bajo Guadalquivir en una longitud de 27,7 km, entre los municipios de Palma del Río (Córdoba) y Lora del Río y Carmona en Sevilla. El objetivo consiste en garantizar con esta obra la correcta distribución de agua a más de 130.000 hectáreas de regadío, con un importante ahorro de recursos al evitar pérdidas gracias a la rehabilitación parcial o total de los tramos del canal y a la renovación de los mecanismos de regulación.

Además, la CHGq pone en marcha una nueva herramienta de teledetección automática de cultivos bajo plástico por inteligencia artificial, que ya se aplica en el entorno del espacio natural de Doñana y que será clave para el control y vigilancia de los usos del agua y cierre de pozos ilegales por parte de este organismo de cuenca

- **Uso industrial.**

La UTE de Montoro-Puertollano, destinada principalmente al abastecimiento urbano de Puertollano y a su complejo industrial, se encuentra en Normalidad.

No se tiene constancia de afección a usos industriales significativos.

# Demarcación Hidrográfica del Segura

## **Impactos en el abastecimiento a la población. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

No existen actualmente problemas en los abastecimientos que dependen de la propia cuenca. Se cuenta con una importante capacidad de desalinización. Tampoco hay problemas en las infraestructuras gestionadas por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), que están atendiendo todas las demandas sin restricciones y sin que consten problemas de abastecimiento ni se prevean a corto plazo.

Se realiza un seguimiento de la situación para si fuese necesario ir activando, en su caso, nuevas medidas en los próximos meses.

## **Impactos ambientales. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

Las cuatro Unidades Territoriales de Sequía (UTS) se encuentran en situación de ausencia de sequía prolongada, basada en las precipitaciones de los últimos 9 meses.

## **Impactos sobre los usos económicos. Medidas adoptadas. Previsiones a corto-medio plazo:**

El índice de escasez del subsistema Cuenca tiene actualmente un valor de 0,332 (valor parcial de Prealerta), mientras que el del subsistema Traslase tiene un valor de 0,884 (valor parcial de Normalidad). Como consecuencia de ambos valores la situación de la UTE Principal y del Global de la Demarcación se sitúa en Normalidad (0,608).

Los escenarios de escasez en el subsistema cuenca en el mes de noviembre son:

- Normalidad: UTE Principal
- Prealerta: UTE Cabecera, UTE Ríos MD y UTE Ríos MI

Las restricciones ya establecidas en noviembre de 2023 para los regadíos tradicionales y no tradicionales del sistema principal (Segura-Mundo-Quípar) y ya reforzadas el pasado mes de agosto, se han aumentado en el mes de septiembre: Se estipulan, hasta el 31 de diciembre de 2024, en 40% al regadío tradicional y en 57% al no tradicional a la espera de la próxima Comisión de Desembalse.

Las restricciones decretadas en junio de 2024 en la UTE Ríos Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quípar y Guadalentín aguas arriba del embalse de Puentes, así como, las masas de agua subterránea Anticlinal de Socovos, Caravaca, Alto Quípar, Bajo Quípar, Detrítico de Chirivel, Vélez Blanco-María, Valdeinfierno y Sierra de la Zarza) se mantienen en 12,5% de los derechos inscritos en el Registro o el Catálogo de Aguas de todos los aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas no destinados a abastecimiento urbano, que tengan su punto de captación en el ámbito territorial correspondiente a la UTE Ríos Margen Derecha), con excepción del correspondiente a las aguas reguladas en el embalse del Argos, cuyas restricciones de ser necesarias, quedarían sometidas a lo que de manera específica se acuerde en su correspondiente Junta de Explotación del embalse.

En la UTE Ríos Margen Izquierda no se aplican restricciones por no existir en la actualidad fuentes y manantiales en explotación, ni cauces por los que discurran caudales con carácter permanente, sin que pueda descartarse que se hayan de adoptar medidas de limitación temporal en la utilización de los volúmenes actualmente otorgados.

Las actuaciones administrativas más reseñables son las siguientes:

- La Comisión Permanente de la Sequía de la CHS celebró su quinta reunión el 21 de octubre de 2024. La Comisión resolvió, en función de los indicadores resultantes a primeros de octubre, mantener la situación de sequía extraordinaria en el ámbito de la unidad territorial de diagnóstico Subsistema Cuenca de la UTE Principal (BOE 17 agosto 2024) al tiempo que se mantiene dicha situación de sequía extraordinaria en las UTE Ríos Margen Izquierda) y Ríos Margen Derecha, acordada el pasado 5 de junio de 2024 (BOE 19 de junio 2024). Se aumentan las restricciones en la UTE Ríos Margen Derecha, de un 12,5% a un 25% de reducción anual (BOE 25 octubre de 2024). Se mantienen las restricciones al regadío tradicional del 40% y de los no tradicionales hasta un 57%.

## Demarcación Hidrográfica del Júcar

### **Aspectos generales:**

Las lluvias de octubre y noviembre han cambiado la situación de sequía prolongada de las UTS Bajo Júcar, Serpis y Marina Alta, que pasan ya a normalidad. Solo se mantiene en sequía prolongada la UTS de Marina Baja.

Respecto a los escenarios de escasez, ya no se encuentra en emergencia ninguna UTE, mejorando Cenia-Maestrazgo y Marina Alta, que pasan a Alerta. En Alerta se mantienen Mijares-Plana de Castellón, Serpis, Marina Baja y Vinalopó-Alacantí, mientras que Palancia-Los Valles mejora a Prealerta. Turia sale de situación de escasez, pasando a Normalidad, junto con Júcar. Cabe destacar, no obstante, que algunas UTE mantienen la situación por una cuestión de inercia en el cambio de un escenario a otro, ya que el valor del indicador sí que ha mejorado, como, por ejemplo, Cenia-Maestrazgo, Mijares-Plana de Castellón y Palancia-Los Valles, con valor en el rango de Normalidad. Por otro lado, destacar que Serpis y Marina Baja presentan valores de los indicadores de embalses muy bajos, especialmente Marina Baja, que podría pasar a Emergencia el mes próximo.